



Real  
Escuela  
Superior  
de Arte  
Dramático

1831



Dirección General de Universidades  
y Enseñanzas Artísticas Superiores  
CONSEJERÍA DE CIENCIA,  
UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN

**Comunidad de Madrid**

CURSO 2020/21

RESAD

CENTRO PUBLICO

## **Sistemas de Interpretación en el Teatro del Gesto I**

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 09 DE JUNIO DE 2021**

**TITULO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS  
ARTÍSTICAS DE LA COMUNIDAD DE  
MADRID**

**PROYECTO PROPIO DEL CENTRO  
(Orden 1856/2016 de 9 de Junio)**



<b>TITULACIÓN:</b>	Título Superior de Enseñanzas Artísticas / Proyecto Propio. Orden 1856/2016 de 9 de junio
<b>ASIGNATURA:</b>	Sistemas de Interpretación en el Teatro del Gesto I

### 1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

<b>Tipo</b>	OE-ITG
<b>Carácter</b>	Práctico (P)
<b>Especialidad/itinerario/</b>	Interpretación en el Teatro del Gesto
<b>Materia</b>	Sistemas de Interpretación
<b>Periodo de impartición</b>	Anual
<b>Número de créditos</b>	12 ECTS
<b>Número de horas</b>	Totales: 300      Presenciales: 240
<b>Departamento</b>	Departamento de Movimiento
<b>Prelación/ requisitos previos</b>	Introducción a Sistemas de Interpretación en el Teatro del Gesto
<b>Idioma/s en los que se imparte</b>	Castellano

### 2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico

### 3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
		2ºITG
		2ºITG

### 4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
<ul style="list-style-type: none"><li>- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.</li><li>- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.</li><li>- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.</li><li>- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.</li><li>- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.</li><li>- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.</li><li>- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.</li></ul>

### Competencias generales

- Dominar los recursos expresivos necesarios para desarrollo de la interpretación.
- Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.
- Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
- Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

### Competencias específicas

- Asentar los conocimientos técnicos para la realización de un teatro de creación, portador de lenguajes en los que esté presente el juego corporal y físico del actor. Suscitarla creación a través de la técnica, desarrollando al mismo tiempo la imaginación.
- Dotar de una mayor experiencia técnica y artística que permita un mejor desarrollo de la capacidad creativa en el ámbito del teatro del gesto.
- Utilizar la técnica como instrumento de creación, pensamiento y comprobación de ideas, así como medio de expresión de las posibilidades dramáticas, imaginativas y de pensamientos conceptuales, plásticos y formales.
- Desarrollar el conocimiento del espacio, del movimiento y del ritmo, así como las relaciones entre la vida y el arte al servicio de un teatro de creación.
- Desarrollar la capacidad crítica y adquirir un criterio de valoración propio.
- Consolidar el hacer personal y colectivo.

## 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Competencias específicas

- Se adquiere la capacidad de abordar la acción dramática desde la perspectiva del actor gestual, integrando el vocabulario del lenguaje de movimiento, los elementos del imaginario y el conflicto dramático.
- Se adquiere la capacidad de elocución interpretativa mediante la gestión de los diferentes recursos del lenguaje de movimiento.
- Se adquiere la capacidad de gestión del conflicto dramático en sus diferentes contextos y marcos interpretativos.
- Se adquiere la capacidad de desarrollar el trabajo interpretativo del actor gestual en los diferentes códigos narrativo, poético o abstracto.
- Se adquiere la capacidad de organizar el proceso creativo para la escritura de una pieza de teatro de movimiento.
- Se adquiere los recursos de composición visual y musical para la creación de la pieza de teatro del Gesto.

## 6. CONTENIDOS

La asignatura se divide en dos módulos: El primero, denominado: *ACCIÓN DRAMÁTICA EN EL TEATRO EL GESTO*, con 8 créditos y 160 horas; y el segundo, denominado: *ACTUACIÓN Y PERFORMANCE*, con 4 créditos y 80 horas.

<b>MODULO I: ACCIÓN DRAMÁTICA EN EL TEATRO EL GESTO</b>	
<b>Tema</b>	<b>Contenidos</b>
<b><u>Tema 1:</u></b> Herramientas para el desarrollo de la acción dramática	<p>De la Imaginación a la transformación actoral. Herramientas y procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El binomio vocabulario/resonancia</li> <li>- Del tema de movimiento al tema dramático</li> </ul> <p>El actor gestual y la acción dramática. La “tarea” como motor de la acción: elección, formulación e integración.</p> <p>Conflicto dramático: La conducta como fruto de la dialéctica deseo-obstáculo. Tipos de conflicto.</p> <p>Evolución de la acción dramática. Línea de acción, puntos de giro, clímax.</p> <p>El actor y la imagen metafórica. Las <i>resonancias</i> del personaje.</p> <p>Tipo de resonancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Emoción. Sensación. Imagen.</li> <li>- Sustantivos. Adjetivos. Verbos. Adverbios.</li> </ul>
<b><u>Tema 2:</u></b> Conflicto de situación y Conflicto corporal	<p>Conflicto de situación: Circunstancias. Justificación. Motivos. Intención.</p> <p>Conflictos corporales: Antagonismo. Gravedad. Equilibrio/desequilibrio Contramovimiento. Simetría/asimetría. Intracorporeidad. Tempo interno/externo</p>
<b><u>Tema 3</u></b> Introducción a los Géneros en el Teatro del Gesto	<p>Géneros del Teatro del Gesto I. Las funciones: Narración, metáfora y abstracción.</p> <p>Géneros del Teatro del Gesto II. El punto de vista del personaje. Procedimientos de amplificación.</p>
<b><u>Tema 4</u></b> La composición dramática en el teatro del gesto.	<p><i>Inventio</i> y <i>dispositio</i> en el proceso de creación en el teatro del gesto. Estímulo. Improvisaciones de Amplificación y reducción. Orden y estructura de la pieza de teatro de movimiento. Unidad, conflicto y cambio en el discurso corporal. La composición musical de la pieza de Teatro del Gesto. La composición espacial de la pieza de teatro del Gesto.</p>

Tema 8: Entrenamiento psicofísico.	<p>Atención y concentración.  Relación y concepto de unidad cuerpomente  Escucha, sensibilidad y disponibilidad corporal.  Respiración y percepción.  Toma de conciencia cuerpo-espacio.  Mirada interna-externa.</p>
Tema 9: Presencia y energía.	<p>Actitud, foco y mirada.  Modulación y control de la respiración/energía.  Articulación de la energía durante el movimiento y en inmovilidad: la pausa.  Impulso, ritmo, tempo y duración.  Articulación de la presencia y su significado en escena</p>
Tema 10: La partitura física.	<p>Atención y escucha a uno mismo, al compañero.  Economía de movimiento en escena.  Incorporación y articulación de la acción.  Pausa y silencio.  Sentido de verdad</p>
Tema 11: El cuerpo como signo.	<p>Conciencia del tiempo, el ritmo y espacio durante la actuación.  Sentido plástico y conciencia estética del movimiento.  Recepción, relación y comunicación con el espectador.</p>

## 7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	horas	totales
Actividades teóricas	45 horas	
Actividades prácticas	160 horas	
Otras actividades formativas de carácter obligatorio	15 horas	
Realización de pruebas	20 horas	
<b>Total horas presenciales</b>		<b>240 horas</b>
Horas de trabajo del estudiante	35 horas	
Preparación práctica	15 horas	
Realización de pruebas	10 horas	
<b>Total horas no presenciales</b>		<b>60 horas</b>
<b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>		<b>a+b = 300 horas</b>

## 8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades.

<b>Consideraciones Generales sobre la metodología</b>	<p>La asignatura será impartida fundamentalmente desde la práctica, utilizando la reflexión y el análisis teórico para la comprensión de los elementos desarrollados desde la acción. Se dará especial importancia al trabajo de preparación del estudiante-actor fuera del aula, a su capacidad de trabajo en equipo y al entendimiento de las tareas creativas desde la adaptación a los marcos de conocimiento tratados en cada tema.</p> <p>El objetivo principal de la enseñanza de esta asignatura radica en la comprensión del alumno de que los resultados son fruto de la aplicación de herramientas concretas y el desarrollo de procedimientos. Por lo que los ejercicios y procesos de trabajo práctico están totalmente interconectados con el soporte teórico.</p> <p>Otro de los objetivos consiste en que la asignatura sirva como lugar de prueba y experimentación de la capacidad procedimental del alumno, que ensaya sus destrezas sobre diferentes pretextos antes de centrarse en el trabajo más elaborado del proceso de construcción de una muestra-espectáculo.</p> <p>Las diferentes etapas de aprendizaje pueden concluir con grabaciones y visionado de los trabajos de los alumnos ante el resto de la clase.</p> <p>Los temas de trabajo son complementados con lecturas y material audiovisual.</p> <p>El alumno tendrá que elaborar breves trabajos escritos de reflexión teórica sobre los temas tratados.</p>
---	--

<b>Actividades prácticas</b>	<p>Los trabajos prácticos, serán de dos tipos: aquellos que son conducidos por el profesor en clase - procesos, ejercicios e improvisaciones - y aquellos elaborados por el estudiante fuera del aula, a propuesta del profesor. Estos últimos se presentan en clase para su posterior análisis y reelaboración. Especificamos las actividades docentes prácticas más relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de procesos de trabajo sobre elementos de la interpretación en el teatro del gesto.</li> <li>• Improvisaciones sobre elementos de la interpretación en teatro del gesto.</li> <li>• Trabajos prácticos elaborados por alumno a partir de los temas tratados y posterior análisis y elaboración.</li> <li>• Grabación en vídeo de los trabajos de clase</li> </ul>
<b>Actividades teóricas</b>	<p>Las actividades docentes dentro del ámbito teórico serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases magistrales para la explicación teórica de los temas</li> <li>• Coloquios de reflexión teórica sobre los temas tratados.</li> <li>• Visionado de material gráfico y audiovisual como apoyo a los temas tratados.</li> <li>• Lecturas de la bibliografía general y trabajos sobre ellas.</li> <li>• Trabajos teóricos sobre temas concretos de la práctica en clase.</li> </ul>

## 9. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### Aspectos generales

La evaluación se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de competencias anteriormente expuestas y se reflejará en una calificación final, que según se indica en el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, se expresará numéricamente de 0 a 10, con expresión de un decimal.

No se podrá evaluar al alumno en una asignatura si, previamente, no ha superado la correspondiente de igual denominación e inferior cardinal, o aquella con la que tenga establecida prelación.

Se celebrarán dos convocatorias de evaluación, una ordinaria y otra extraordinaria. La realización de estas convocatorias vendrá fijada en función del calendario académico que anualmente publicará la Consejería de Educación.

La asistencia y puntualidad son condiciones inexcusables para el rendimiento óptimo y la consecuente calificación del trabajo del estudiante. El 20% de faltas de asistencia sin justificar serán suficientes para interrumpir el proceso normal del alumno. La superación de este tanto por ciento dará lugar a la pérdida del derecho la evaluación continuada para la convocatoria ordinaria, teniendo que presentarse a examen en convocatoria extraordinaria, en los términos que se describen en el apartado correspondiente de esta guía.

Se consideran faltas justificadas las que se refieren a enfermedad, accidente, asuntos de tipo jurídico o de asistencia inexcusable, documentadas por un justificante. Los retrasos y las salidas antes de tiempo serán tenidos como falta; en estos casos, el profesor decidirá el modo de participación del alumno en la dinámica de la clase.

## Requisitos previos

**Para poder adquirir las competencias de esta asignatura se precisa la previa adquisición de los aspectos técnicos básicos:**

- Poseer un conocimiento de los aspectos básicos de la interpretación en el Teatro del Gesto.
- Poseer un conocimiento básico del vocabulario del lenguaje del movimiento
- Poseer un conocimiento básico de la utilización de la respiración, presencia y energía.
- Poseer un conocimiento básico de la improvisación, sus elementos y sus reglas.

**Además, se precisa un ambiente de educación y respeto en el aula. Para ello es necesario cumplir los siguientes acuerdos de convivencia:**

	<b>Abordar el proceso de aprendizaje sin prejuicios:</b> Los conocimientos y experiencia previa del alumno no deben obstaculizar la adquisición de los nuevos contenidos impartidos por el profesor.
	<b>Cumplir con las normas de higiene:</b> El alumno debe asistir a clase habiendo acondicionado su cuerpo para una actividad que va a requerir un esfuerzo físico y mental. Es su responsabilidad tener una actitud que le permita analizar y percibir su cuerpo con profundidad y disfrute.
	<b>Adecuar su ropa de trabajo:</b> La ropa debe ser cómoda, pero que permita ver el cuerpo y lo más neutra posible. El calzado debe permitir el tacto del pie en el suelo por lo que se puede trabajar descalzo, con calcetines que no resbalen o zapatillas de suela muy fina y continua (ballet, artes marciales).
	<b>Comprometerse con el trabajo personal:</b> El alumno debe trabajar por su cuenta tanto en aspectos prácticos como teóricos que le permitan adquirir hábitos de acondicionamiento corporal y autonomía para la creación artística y para, al mismo tiempo, no entorpecer la marcha del grupo ni la práctica docente del profesor.
	<b>Puntualidad:</b> entrar a la clase puntualmente y no salir antes, emplear los vestuarios y las taquillas para cambiarse de ropa y guardar los enseres personales, no comer en el aula, y utilizar el móvil fuera del aula y del horario de la clase. Los profesores podrán cerrar la puerta una vez iniciada la sesión.
	<b>Cultivar actitudes personales</b> que fomenten la comunicación y la confianza, evitando que el malhumor y el desánimo interfieran en su proceso de aprendizaje o en el de los demás.
	<b>Expresar</b> con claridad las ideas, conceptos o sensaciones para favorecer el intercambio.
	<b>Será requisito indispensable</b> la presentación por escrito de un informe médico en el caso de aquellos alumnos que aleguen alguna lesión, enfermedad o patología al coordinador del curso (o a todos los profesores que así lo requieran).
	<b>Según decisión tomada por la Junta de Coordinación,</b> los alumnos de 1º y 2º de interpretación no podrán participar en ningún taller, muestra, montaje o examen ajenos a las asignaturas que cursan. El incumplimiento de esta norma podrá afectar a la evaluación.

## 9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

<b>Actividades prácticas</b>	<p>Seguimiento del proceso de aprendizaje en cuanto a los aspectos procedimentales</p> <p>Práctica: práctica diaria en clase. Pruebas prácticas. Situación de evaluación. Sesiones de repaso, conclusión y evaluación final.</p> <p>Asistencia, participación y actitud en clase.</p>
<b>Actividades teóricas</b>	<p>Seguimiento del proceso de aprendizaje en cuanto a los aspectos conceptuales.</p> <p>Trabajos escritos y memorias sobre la práctica en clase y bibliografía.,</p> <p>Asistencia, participación y actitud en clase.</p>
<b>Otras actividades formativas de carácter obligatorio</b>	<p>Asistencia a actividades extracurriculares, como conferencias, espectáculos o seminarios, que serán indicados por el profesor a lo largo del curso.</p>

Los ejercicios y exámenes prácticos podrán ser registrados mediante grabación de audio o vídeo, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y las competencias establecidas para la asignatura en la presente guía. Dicha grabación se realizará con finalidad exclusivamente académica y estará sujeta a la legislación vigente en materia de protección de datos.

## 9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>Actividades prácticas</b>	<p>Desarrollo de las capacidades procedimentales comprendidas la práctica de la interpretación a partir del lenguaje de movimiento.</p> <p>Desarrollo de las capacidades procedimentales comprendidas en la práctica de la interpretación en el Teatro del Gesto en cuanto a la acción dramática, gestión del imaginario y el conflicto.</p> <p>Desarrollo de las capacidades procedimentales comprendidas en la práctica de la escritura y la composición de la pieza de Teatro del Gesto.</p>
<b>Actividades teóricas</b>	<p>Desarrollo de las capacidades relacionadas con la conceptualización y la comprensión de las herramientas trabajadas en la práctica.</p> <p>Desarrollo de las capacidades relacionadas con la elaboración y estructuración de trabajos teóricos que los alumnos deben presentar a lo largo del curso, así como sobre las lecturas de la bibliografía.</p>
<b>Otras</b>	<p>Desarrollo de la capacidad de incorporar y valorar conocimientos y procedimientos de trabajo diferentes a los que previamente posee el alumno.</p> <p>Actitud personal de respeto frente al trabajo y al grupo. Responsabilidad individual y grupal. Participación constructiva.</p>

### 9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### 9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos		Ponderación
<b>PRÁCTICA</b>		
La media ponderada de la suma de los ejercicios prácticos y del seguimiento de la práctica del alumno a lo largo del curso será el 40 % de la nota total. Se evaluará la capacidad de incorporar las herramientas técnicas del intérprete del teatro del gesto y los principios de comunicación y expresión que hacen posible la creación individual y colectiva, así como la comprensión de esos conocimientos para su aplicación a los diferentes contextos teatrales. La no asistencia al examen equivale al 0. Se desglosa en los siguientes aspectos:		<b>40 %</b>
Capacidad de integración de las herramientas técnicas interpretativas planteadas:	10 %	
Dominio del vocabulario del lenguaje corporal:	10 %	
Relación entre aptitud y rendimiento:	10 %	
Equilibrio entre capacidad creativa y dominio técnico	10 %	
<b>TEÓRICA</b>		
La media ponderada de la suma de todos los ejercicios teóricos y del seguimiento del aprendizaje conceptual del alumno a lo largo del curso, será el 20 % de la nota total. Se evaluará la capacidad de análisis, estructuración, comparación y síntesis de los fundamentos de la asignatura y su relación con la observación y reflexión de su práctica en clase. Los trabajos y reflexiones deberán entregarse por escrito a ordenador, con tamaño de la letra 12 e interlineado sencillo. La extensión mínima será de dos carillas y no hay número máximo de páginas, a menos que lo establezca el profesor. Se tendrá en cuenta la presentación de los documentos escritos. La no presentación en la fecha establecida de los trabajos, reflexiones y memorias equivale a un 0. Se desglosa en los siguientes aspectos:		<b>30 %</b>
Capacidad de análisis en las reflexiones sobre el trabajo de clase	5 %	
Claridad, estructuración y síntesis en los trabajos escritos	5 %	
Discriminación entre análisis y opinión	5 %	
Capacidad de interrelación de conocimientos con otras materias	5 %	

<b>ACTITUD</b>		
Consistirá en el 40% de la nota total. Se valorará la disciplina; la actitud equilibrada, implicada, constructiva y respetuosa frente al trabajo, el profesor y los compañeros; la capacidad de adaptarse y de establecer o modificar hábitos para la adquisición del aprendizaje. Se desglosa en los siguientes aspectos:		<b>30 %</b>
Asistencia y puntualidad:	4 %	
Capacidad de abordar el trabajo sin prejuicios	4 %	
Participación:	4 %	
Implicación	4 %	
Amplitud y profundidad de búsqueda:	4 %	
Relación con el grupo:	4 %	
Respeto al trabajo y en el aula:	4 %	
Respeto a la autoridad académica y profesional del profesor:	4 %	
Adecuada valoración de las propias aptitudes y capacidades en el trabajo:	4 %	
Equilibrio de la iniciativa propia:	4 %	
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

### 9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

El alumno deberá elaborar los trabajos teóricos y prácticos establecidos por el profesor, a partir de los procedimientos de interpretación en el teatro del gesto impartidos en el curso, debiendo mostrar el conocimiento y la capacidad de utilización de las herramientas que figuran en el apartado de los contenidos y de los criterios de evaluación de esta guía docente.

El alumno que deba presentarse a la evaluación extraordinaria debe solicitar al profesor las características específicas de su prueba, quien se lo comunicará personalmente o mediante email. A partir de ese momento, el alumno podrá realizar las consultas que necesite para aclarar dudas sobre los ejercicios que debe preparar. El profesor establecerá, así mismo, los plazos límite tanto para solicitar las características de su examen como el periodo en que estará disponible para resolver dudas. Una vez decidida la fecha y el aula para la celebración del examen, corre por cuenta del alumno la organización y coordinación de las necesidades técnicas y humanas para llevar a cabo la presentación del trabajo práctico propuesto.

Instrumentos	Ponderación
<b>Prueba práctica:</b> Presentación de un trabajo práctico individual y colectivo definido previamente por el profesor.	50 %
<b>Prueba escrita:</b> Memoria escrita sobre el ejercicio práctico presentado. Trabajo escrito sobre la bibliografía.	20%
<b>Prueba oral.</b> Respuesta y defensa oral a las preguntas del profesor sobre el trabajo práctico y el temario de la asignatura	30%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

#### 9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad

Esta ponderación, así como la adaptación curricular según características de cada caso concreto, serán establecidas por el profesor correspondiente, asistido por el coordinador de la asignatura y con el consenso del departamento de movimiento.

## 10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

<b>MODULO I. ACCIÓN DRAMÁTICA EN EL TEATRO DEL GESTO</b>				
<b>Semana</b>	<b>CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE ASOCIADA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>		<b>Horas Presenciales 160</b>	<b>Horas no Presenciales 40</b>
<b>Semana 1-4</b>	<b>TEMA 1: Herramientas para el desarrollo de la acción dramática</b>			
	Clases teórico-prácticas	– Acción Dramática	40 horas	10 horas
<b>Semana 5-8</b>	<b>TEMA 2: Conflicto de situación y conflicto corporal. (Con tema anterior)</b>			
	Clases teórico-prácticas	– Acción Dramática. – Conflicto	40 horas	10 horas
<b>Semana 9-10</b>	<b>TEMA 3: Introducción a los Géneros en el Teatro del Gesto. (Con temas previos)</b>			
	Clases teórico-prácticas	– Acción Dramática. – Conflicto. – Géneros.	20 horas	5 horas
<b>Semana 11-14</b>	<b>TEMA 4: La composición dramática en el Teatro del Gesto. (Con temas previos)</b>			
	Clases teórico-prácticas	– Acción Dramática. – Conflicto. – Géneros. – Composición.	40 horas	10 horas
<b>Semana 15-16</b>	<b>TEMAS: 1, 2, 3 y 4: Todo el temario</b>			
	Evaluación final	Trabajos finales sobre todo el temario	20 horas	5 horas

## MODULO II. ACTUACIÓN Y PERFORMANCE

Semana	CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE ASOCIADA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Horas Presenciales 80	Horas no Presenciales 20
<b>Semana 17</b>	<b>Tema 8: Entrenamiento actoral: bases psicofísicas.</b>		
	<b>Clases teórico-prácticas</b>	Presentación del programa y orientación metodológicas. Introducción de las secuencias de entrenamiento.	10 horas
<b>Semana 18</b>	<b>Tema 9: Entrenamiento actoral: bases psicofísicas.</b>		
	<b>Clases prácticas</b>	Seguimiento en las secuencias de entrenamiento.	10 horas
<b>Semana 19</b>	<b>Tema 10: Presencia y energía.</b>		
	<b>Clases teórico-prácticas</b>	Discusión de los artículos y visionado de vídeos sobre entrenamiento actoral.	10 horas
<b>Semana 20</b>	<b>Tema 8 + Tema 9+ Tema 10: El trabajo con la acción física.</b>		
	<b>Clases prácticas</b>	Entrenamiento. Estructura y directrices de las primeras improvisaciones.	10 horas
<b>Semana 21</b>	<b>Tema 8 + Tema 9+ Tema 10: El trabajo con la acción física.</b>		
	<b>Clases del alumno sin el profesor</b>	Entrenamiento. Planteamiento de improvisaciones individuales sobre la acción física.	10 horas
<b>Semana 22</b>	<b>Tema 8 + Tema 9+ Tema 10: El trabajo con la acción física.</b>		
	<b>Clases prácticas</b>	Entrenamiento. Revisión de improvisaciones individuales sobre la acción física.	10 horas
<b>Semana 23</b>	<b>Tema 8 + Tema 9 + Tema 10 +Tema 11: El cuerpo como signo.</b>		
	<b>Clases prácticas</b>	Entrenamiento. Planteamiento y realización de improvisaciones por parejas.	10 horas
<b>Semana 24</b>	<b>Tema 8 + Tema 9 + Tema 10 +Tema 11: El cuerpo como signo.</b>		
	<b>Evaluación</b>	Entrenamiento. Planteamiento de improvisaciones grupales. Presentación de trabajos de reflexión escritos.	5 horas
<b>Semana 25</b>	<b>Tema 8 + Tema 9 + Tema 10 +Tema 11: El cuerpo como signo.</b>		
	<b>Evaluación</b>	Presentación, análisis y evaluación teórico-práctica de las improvisaciones grupales y trabajos teóricos.	5 horas

## BIBLIOGRAFÍA.

### MÓDULO I: ACCIÓN DRAMÁTICA EN EL TEATRO DEL GESTO

El alumno deberá leer los capítulos o artículos de las siguientes publicaciones que el profesor indique.

TÉCNICA DE ACTUACIÓN	
Título	<i>Actuación.</i>
Autor	COLE, TOBY.
Editorial	Editorial Diana. México D.F., 1964.
Título	Lecciones para el actor profesional.
Autor	CHEJOV, MICHAEL
Editorial	Ed. Alba, Madrid, 2006.
Título	El actor y la diana. (*)
Autor	DONELLAN, DECLAN.
Editorial	Ed. Fundamentos. Madrid, 2005
Título	A practical handbook for the actor
Autor	MAMMET, DAVID y otros. (*)
Editorial	Vintage books. New York, 1986
Título	Teatro del Gesto versus Teatro de Texto (Tesis doctoral)
Autor	RUIZ NÚÑEZ, RAFAEL
Editorial	Vissionnet libros. Madrid, 2017
Título	El trabajo del actor sobre si mismo
Autor	STANISLAVSKI, KONSTANTIN
Editorial	Ed. Alba. Madrid. 2003
Título	Stanislavsky dirige. (*)
Autor	TOPORKOV, VASILI.
Editorial	Fabril Editora. Buenos aires, 1961.
Título	Theory of acting
Autor	VICENTINI, CLAUDIO
Editorial	Marsilio and Acting Archives. Venezia 2012

<b>INVESTIGADORES TEATRO S.XX</b>	
Título	<i>El teatro y su doble.</i>
Autor	ARTAUD, ANTONIN.
Editorial	Edhasa. Barcelona, 1978.
Título	<i>Anatomía del actor. Diccionario de Antropología teatral.</i>
Autor	BARBA, EUGENIO y SAVARESE, NICOLA.
Editorial	Editorial Escenología A.C. México D.F., 1988.
Título	<i>La política en el teatro</i>
Autor	BRECHT, BERTOLT
Editorial	Editorial Alfa Argentina. Buenos aires, 1972.
Título	<i>El espacio vacío</i>
Autor	BROOK, PETER
Editorial	Ediciones Península. Barcelona, 1968
Título	<i>El arte del teatro</i>
Autor	CRAIG, GORDON
Editorial	Editorial Gaceta. Mexico D.F: 1987
Título	<i>Notas y contranotas</i>
Autor	IONESCO, EUGENE
Editorial	Editorial Losada. Buenos Aires, 1985
Título	<i>Teoría Teatral</i>
Autor	MEYERHOLD V.E.
Editorial	Editorial Fundamentos. Madrid,1975
Título	<i>El arte del actor en el siglo XX</i>
Autor	RUIZ, BORJA
Editorial	Artezblai. Segunda edición. Bilbao, 2012
<b>EL LENGUAJE CORPORAL</b>	
Título	<i>Marta Schinca, Pionera del Teatro de Movimiento</i>
Autor	FERRARI, HELENA
Editorial	Fundamentos Resad- Madrid, 2017
Título	<i>El cuerpo elocuente</i>
Autor	HARTNOLL, ANNE DENIS
Editorial	Fundamentos-Resad , Madrid, 2014
Título	<i>El arte de crear danzas</i>
Autor	HUMPREY, DORIS
Editorial	Editorial Eudeba, Buenos Aires
Título	<i>Schinca Teatro de movimiento. (tesis doctoral)</i>
Autor	FERRARI, HELENA
Editorial	Schinca-Vision libros. Madrid, 2014
Título	<i>El Dominio del Movimiento</i>
Autor	LABAN, RUDOLPH. (Traducción, prólogo y notas de Rafael Ruiz)
Editorial	Fundamentos-RESAD, 2019. Madrid,
Título	<i>Expresión Corporal. Técnica y Expresión del movimiento</i>
Autor	SCHINCA, MARTA
Editorial	Wolters Kluwer. Madrid, 2011

### ENSAYOS ESTÉTICA

Título	<i>Poética.</i>
Autor	ARISTÓTELES.
Editorial	Editorial Gredos. Madrid, 1974.
Título	<i>La poética del espacio.</i>
Autor	BACHELARD, GASTÓN.
Editorial	Editorial Fondo de cultura económica. Madrid, 1994.
Título	<i>La risa.</i>
Autor	BERGSON, HENRY.
Editorial	Editorial Losada. Buenos Aires, 2003.
Título	<i>La sintaxis de la imagen</i>
Autor	DONDIS, D. A.
Editorial	Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1998
Título	<i>Sobre lo sublime.</i>
Autor	LONGINO, DIONISIO.
Editorial	Editorial Bosh. Barcelona, 1985.
Título	<i>Gramática de la fantasía.</i>
Autor	RODARI, GIANNI.
Editorial	Editorial Fontanella 1985.

### PUBLICACIONES DE ARTÍCULOS

Título	<i>Cuerpos en escena.</i>
Editorial	Editorial fundamentos. Manuales RESAD. Madrid, 2009.
Título	<i>Cuadernos del Estudio Schinca. Número 0.</i>
Editorial	Estudio Schinca Editorial. Madrid 2011.
Título	<i>Cuadernos del Estudio Schinca Número 1</i>
Editorial	Estudio Schinca Editorial. Madrid 2016.
Título	<i>Physical Theatres, A critical reader.</i>
Editorial	Routledge press. New York, 2007
Título	<i>Revista Máscara. Numeros 13-14.</i>
Editorial	Editorial Escenología A.C. Mexico, Julio 1993.

## BIBLIOGRAFIA PARA EL MÓDULO II. ACTUACIÓN Y PERFORMANCE

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
Título	<i>La canoa de papel</i> (Capítulos 1-5, pp: 1-127).
Autor	BARBA, EUGENIO (1995)
Editorial	Buenos aires: catálogos.
Título	“Presencia y energía: ¿cómo definir las?” (Extracto de entrevistas). Pp.149-156.
Autor	FÉRAL, JOSETTE (2003)
Editorial	ADE, Nº 95 abril-junio.
Título	“Meyerhold’s Biomechanics”. <i>Acting (Re) Considered</i> .
Autor	GORDON, MEL (2002) Zarrilli, Phillip (Ed.)
Editorial	London: Routledge. Págs. 106-128.
Título	“Los ejercicios” revista Máscara, Nº 11-12 (especial homenaje) octubre-enero. Págs.
Autor	GROTOWSKI, JERZY (1992)
Editorial	
BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA	
Título	<i>Psychophysical acting. An Intercultural approach after Stanislawski</i> .
Autor	ZARRILLI, PHILLIP (2009)
Editorial	London/New York: Routledge.
Título	<i>Performance Art</i> (3rd edition)
Autor	GOLDBERG, R. L. (2001)
Editorial	London and New York: Thames & Hudson. (3rd edition)
Título	<i>Semiótica teatral</i>
Autor	ANNE UBERSFELD (1989)
Editorial	Murcia: Cátedra/Universidad de Murcia
Título	El cuerpo como signo
Autor	SÁNCHEZ MONTES, MARIA JOSÉ (2004)
Editorial	Madrid: Biblioteca Nueva

## RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

- Ordenador y acceso a internet
- Medios digitales establecidas según normativa para correo electrónico, repositorios y Plataformas realizar las tutorías o encuentros digitales.
- Se proporcionarán artículos y documentos para su lectura, consulta y estudio a través de enlaces web, Google Drive y/o plataforma Moodle además de la propia Biblioteca del centro.
- Las sesiones prácticas podrán grabarse en video como recurso exclusivo para el estudio y el ejercicio de la evaluación. Dichas grabaciones estarán sujetas a la legislación sobre protección de datos y derechos de imagen de los participantes.
- Material personal de protección sanitaria: mascarilla, guantes y gel hidroalcohólico
- Material de trabajo personal: esterilla de trabajo y toalla

## ANEXO A LA GUÍA DOCENTE PARA LA ADAPTACIÓN CURRICULAR POR EL CESE DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL CAUSADO POR EL CORONAVIRUS COVID-19 Y LA NECESIDAD DE DESARROLLAR METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE A DISTANCIA

### 1. Principios para la adaptación de la asignatura a la enseñanza telemática.

Para la elaboración del presente *anexo para la adaptación telemática de esta asignatura debido a la pandemia COVID19*, se han tenido en cuenta sus particularidades específicas:

- La naturaleza de la asignatura es eminentemente práctica, presencial y con continuidad y progresión en el tiempo.
- La enseñanza de la asignatura implica la integración del trabajo interpretativo y el trabajo corporal, donde la comunicación mediante los recursos físicos tiene un papel fundamental y, específicamente, la relación con el espacio y el contacto corporal.

Por otra parte, se han valorado las limitaciones que tienen actualmente los recursos on-line para responder con eficiencia al proceso de enseñanza aprendizaje en este tipo de asignaturas:

- El déficit de resolución de pantalla y sonido dificulta, tanto la observación del profesor del trabajo, como la devolución física y verbal al alumno de sus conclusiones.
- Las deficiencias y cortes en las aplicaciones que interrumpen la continuidad y fluidez de las pautas del profesor y la visualización de la ejecución de la práctica del alumno.
- El número de alumnos que comparten la pantalla aumenta los problemas para la observación de los estudiantes por parte del profesor y entre los propios alumnos.
- La desigualdad de prestaciones wifi de los estudiantes agranda las deficiencias tecnológicas en casos particulares y crea desigualdades entre alumnos.

Todo ello implica dudas razonables sobre la viabilidad del desarrollo de actividades prácticas en la adaptación de esta asignatura para la enseñanza telemática. Dichas dificultades pueden exigir esfuerzos por parte del profesor y del alumno que no sean fructíferos, provocar problemas de aprendizaje añadidos y producir el efecto contrario al que pretenden.

A pesar de todo lo expuesto, debido a la importancia de ese aprendizaje, se ha decidido abordar también la parte práctica, apoyándose en que el alumno posee conocimientos previos de la asignatura impartidos en el primer curso y este bagaje podría compensar algunas carencias de la enseñanza telemática. Esta enseñanza estará limitada al ámbito de trabajo individual y, en general no se avanzará en nuevos contenidos, sino se dedicará a reforzar conocimientos adquiridos en las etapas presenciales previas.

Como ya se ha dicho en las consideraciones previas, las carencias tecnológicas son el principal obstáculo para alcanzar un mínimo eficacia del proceso enseñanza-aprendizaje en las actividades prácticas. Por tanto, es imprescindible la dotación de recursos tecnológicos adecuados por parte de la administración educativa, como son, específicamente, aplicaciones de videoconferencia con buenas prestaciones y repositorios online con amplia capacidad de almacenamiento y gestión.

## 2. Actividades didácticas principales

- Se utilizará una plataforma de videoconferencia para desarrollar los diferentes procesos interpretativos conducidos por el profesor; lo que permitirá, también, el visionado colectivo de los trabajos de los alumnos como resultado de cada sesión, y su comentario.
- Se utilizarán grabaciones de los trabajos individuales de los alumnos y los repositorios online para la entrega al profesor. Este repositorio permitirá, además, que aquellas grabaciones que decida el profesor estén disponibles para el visionado de todos los alumnos del grupo.
- El profesor podrá plantear tareas mediante correo electrónico, de manera que pueda visualizarse de manera clara y estructurada los diferentes pasos de las tareas, y consultarse en el momento que el alumno lo necesite.
- El profesor utilizará la plataforma de videoconferencia para impartir sesiones teóricas, mediante clases magistrales, coloquios o audiciones y visionados comentados de imágenes, música y videos.
- El profesor pondrá a disposición del alumno material bibliográfico, videográfico y musical para el estudio de las tareas, compartiendo el material didáctico en los repositorios.
- El alumno enviará trabajos escritos que impliquen el desarrollo de contenidos y reflexiones personales través del correo electrónico o colgándolo en los repositorios online establecidos.

## 3. Modalidades de enseñanza según la evolución de la pandemia

El desarrollo de la práctica docente durante el curso 2020-21 estará condicionado por la evolución de la Pandemia COVID19 y las decisiones legislativas tanto a nivel estatal como de la Comunidad de Madrid. De manera que no es posible planificar una sola forma de trabajo que pueda funcionar a lo largo de todo el curso.

Por ello, se utilizarán tres modelos de enseñanza que se activarán dependiendo de la evolución del contexto sanitario-legislativo.

- **Presencial:** Este modelo se activa en el caso de que no exista situación de confinamiento y se impartirá una enseñanza presencial completa, siguiendo las limitaciones de seguridad establecidas. La guía docente por la que se regirá la docencia será el modelo original sin adaptaciones.
- **Semipresencial:** Este modelo se activa en el caso de que la situación sanitaria-legislativa exija que se alternen períodos presenciales con períodos no presenciales. Se seguirá el modelo de guía original para los períodos presenciales y el modelo del anexo para los no presenciales. Para la evaluación, en este modelo se mantendrán todas las pruebas prácticas de manera presencial.
- **No presencial:** Este modelo se activa en el caso de que la situación sanitaria obligue al confinamiento. Se seguirá una enseñanza no presencial regida por el modelo del

anexo.

#### **4. Normativa de seguridad en las clases presenciales en el centro.**

Todas las actividades presenciales con los alumnos en la RESAD se realizarán respetando protocolo de seguridad aprobado en el centro.

## **METODOLOGÍA ADAPTADA A LA ENSEÑANZA A DISTANCIA**

### **PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES DURANTE EL PERIODO DE ENSEÑANZA A DISTANCIA.**

La planificación temporal de los contenidos en el período no presencial seguirá la referencia marcada en el cronograma expuesto en la guía docente, aunque, en general, se tenderá a no avanzar en los contenidos nuevos, sino reforzar y completar los adquiridos en las etapas presenciales.

Esa referencia tiene carácter flexible y está supeditada a las circunstancias propias y del entorno en relación a la pandemia por el COVID-19. Específicamente, respecto a los recursos tecnológicos que disponga el alumnado en situación de confinamiento y a la infraestructura, dotación y recursos tecnológicos que la administración educativa ponga a disposición del profesorado.

### **CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN ADAPTADOS A LA ENSEÑANZA A DISTANCIA**

La evaluación perseguirá, como criterio fundamental, comprobar que el alumno ha asimilado los contenidos impartidos y que ha alcanzado las competencias establecidas para la

asignatura, que se señalan en los apartados correspondientes de la guía docente.

Sin embargo, la adaptación debido a la epidemia del COVID19 exige ajustes en la parte del curso con enseñanza a distancia. Esta es la especificación de los instrumentos y criterios para el periodo no presencial:

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Los instrumentos de evaluación se adaptan al modo online de la siguiente manera.

<b>Tipo de Instrumentos</b>	<b>Descripción</b>
Actividades Prácticas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno en las sesiones prácticas por videoconferencia. (Cuaderno de seguimiento).</li><li>• Grabaciones de los trabajos prácticos presentados en el repositorio online.</li></ul>
Actividades Teóricas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguimiento del trabajo teórico del alumno, a partir de su participación en las sesiones teóricas mediante videoconferencia.</li><li>• Pruebas y trabajos teóricos que se entregarán por correo electrónico o en el repositorio online.:</li></ul>

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN ADAPTADOS PARA LA ENSEÑANZA A DISTANCIA**

Los criterios de evaluación para el período con enseñanza a distancia no varían respecto de lo expuesto en la guía docente para el período presencial

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ADAPTADOS PARA LA ENSEÑANZA A DISTANCIA**

En el caso de que en el curso se hubieran producido periodos telemáticos y períodos presenciales, el cálculo de la ponderación de la calificación final se obtendría aplicando los porcentajes correspondientes a la duración de cada período.

A continuación, la adaptación de los de los diferentes apartados, con su descripción y porcentajes para la nota final.

<b>Criterios de calificación</b>	<b>Descripción</b>	
<b>Aspectos prácticos</b>	Se evaluará la capacidad de incorporar las herramientas técnicas del intérprete del teatro del gesto y los principios de comunicación y expresión que hacen posible la creación. Estos	40 %

Crterios de calificaci3n	Descripci3n	
	conocimientos se desarrollarn en el contexto de videoconferencias y aplicarn 3nicamente a los procesos individuales.	
<b>Aspectos te3ricos.</b>	Se evaluar3 capacidad de an3lisis y conceptualizaci3n de los fundamentos de la asignatura a partir de la participaci3n del alumno en las sesiones de videoconferencia y la elaboraci3n de los trabajos escritos.	30 %
<b>Aspectos actitudinales.</b>	Se evaluar3 la actitud del alumno en cuanto a la dedicaci3n y compromiso en la realizaci3n de las tareas telem3ticas requeridas. Actitud positiva frente al trabajo, frente al grupo y la capacidad de adaptarse y de modificar actitudes que contribuyan al aprendizaje.	30%
<b>TOTAL</b>		100%

### **Ponderaci3n de instrumentos de evaluaci3n para la evaluaci3n extraordinaria en per3odo de enseanza distancia por el COVID19**

Las pruebas incluidas en la evaluaci3n extraordinaria se han adaptado a las circunstancias no presenciales, utilizando medios digitales en cada uno de los tres ejercicios: la prueba pr3ctica ha sido sustituida por una grabaci3n en video; la memoria escrita, enviada por correo; y la prueba oral, realizada por videoconferencia. En la siguiente tabla se explican con m3s detalle.

Para poder ser calificado, el alumno debe entregar la documentaci3n de todas las pruebas, as3 como realizar la videoconferencia para el examen oral. En caso de que falte alguno de estos requisitos, no se aplicarn los porcentajes para la calificaci3n final y el examen se considerar3 no presentado.

Instrumentos		
<b>Prueba pr3ctica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grabaci3n en video de un ejercicio pr3ctico individual de <i>interpretaci3n en el teatro del gesto</i> sobre el bloque tem3tico que defina previamente el profesor.</li> <li>- El trabajo deber3 grabarse en resoluci3n aceptable y a c3mara fija.</li> <li>- La toma deber3 mantener una distancia media con el alumno, que permita</li> </ul>	40%

Instrumentos		
	<p>observar el rostro y sus movimientos y, al mismo tiempo, sus evoluciones en el espacio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La duración del trabajo será de 5 minutos.</li> <li>- El video deberá enviarse a través de la plataforma digital que se determine, con correo posterior al profesor para avisar de su envío. El envío no estará concluido hasta que el profesor confirme su recepción y visto bueno.</li> <li>- Previamente, será requisito indispensable concertar una tutoría con el profesor para la asignación del bloque temático y demás instrucciones del examen. Esta entrevista deberá solicitarla el alumno en los 5 días siguientes a la publicación de la nota de suspenso en Codex en la convocatoria ordinaria.</li> </ul>	
<b>Prueba escrita</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrega de un trabajo a modo de análisis y memoria sobre el ejercicio práctico presentado.</li> <li>- La memoria se entregará a través de la plataforma digital que determine el profesor, en el mismo envío que el video práctico. Extensión mínima 10 páginas. Tamaño de letra Times Román 12, Interlineado sencillo.</li> </ul>	30%
<b>Pruebas orales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Una vez recibidos en plazo los ejercicios grabados y escrito, el alumno recibirá por correo una citación para un examen oral por videoconferencia.</li> <li>- El alumno deberá estar pendiente de esta cita, sin la cual, el examen está incompleto. Y deberá ponerse en contacto con el profesor en el caso de que en los 3 días posteriores al envío no haya recibido la cita para el examen oral.</li> <li>- El examen constará de 10 preguntas, sobre el temario de la asignatura, la prueba grabada o la prueba escrita. A partir de las respuestas del alumno, el profesor podrá hacer cuantas preguntas o aclaraciones considere necesario.</li> </ul>	30%
<b>TOTAL</b>		100%

### **Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad**

Esta ponderación, así como la adaptación curricular, en función del tipo de discapacidad del alumno en cuestión, serán establecidas por el profesor correspondiente, asistido por el coordinador de la asignatura y con el consenso del Departamento de Movimiento, atendiendo a la especificidad de cada caso.

### **RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS COMPLEMENTARIOS**

- Se hará uso de programas o aplicaciones de videoconferencia suministradas por la administración, para tutorías y clases online.
- Para el envío de videos se utilizará además del correo electrónico, repositorios de almacenamiento online y/o la habilitación de la plataforma Moodle.

- Se proporcionarán artículos y documentos para su lectura, consulta y estudio a través de enlaces web, Google Drive y/o plataforma Moodle.
- Cámara de video y espacio diáfano (en la medida de lo posible) para la prueba práctica de la evaluación extraordinaria.